

<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)</b> De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento UE) nº 453/2010	
<b>COLA MADERA</b>	
Versión: 3 Fecha de revisión: 20/10/2015	Fecha de impresión: 20/10/2015

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

### 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: KRACOL COLA PARA MADERA

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Cola blanca para madera

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **KRAFFT S.L.U.**  
Dirección: Ctra. Urnieta s/n  
Población: 20140 - ANDOAIN  
Provincia: GUIPÚZCOA  
Teléfono: 0034 943 410 400  
Fax: 0034 943 410 440  
E-mail: [msds@krafft.es](mailto:msds@krafft.es)

**1.4 Teléfono de emergencia:** 0034 943 410 400 (Solo disponible en horario de oficina de 8:00 – 17:00 horas)

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

### 2.1 Clasificación de la mezcla.

El producto no está clasificado como peligroso según la Directiva 1999/45/CE.  
El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (EU) No 1272/2008.

### 2.2 Elementos de la etiqueta.

El preparado no está clasificado como peligroso según el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.

### 2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1. Sustancias

No aplica

### 3.2 Mezclas

Preparado. Dispersión acuosa de homopolímero de acetato de polivinilo.

Esta mezcla no contiene sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE de sustancias peligrosas o el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos.

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Debido a la composición y a la tipología de las sustancias presentes en el preparado, no se necesitan advertencias particulares.

### Contacto con los ojos.

<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)</b> De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento UE nº 453/2010	
<b>COLA MADERA</b>	
<b>Versión: 3</b> <b>Fecha de revisión: 20/10/2015</b>	<b>Fecha de impresión:</b> <b>20/10/2015</b>

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

**Contacto con la piel.**

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado.

**Ingestión.**

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

**SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.**

El producto NO esta clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

**5.1 Medios de extinción.**

**Medios de extinción recomendados.**

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

**5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.**

**Riesgos especiales.**

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

**5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**

Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

**Equipo de protección contra incendios.**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

**SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**

**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

**6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.**

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado.

**6.4 Referencia a otras secciones.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)</b> De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento UE) nº 453/2010	
<b>COLA MADERA</b>	
<b>Versión: 3</b> <b>Fecha de revisión: 20/10/2015</b>	<b>Fecha de impresión:</b> <b>20/10/2015</b>

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

El producto no requiere medidas especiales de manipulación, se recomiendan las siguientes medidas generales:

Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

El producto no requiere medidas especiales de almacenamiento.

Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.

Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos.

Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta.

### 7.3 Usos específicos finales

Los especificados en el punto 1.2 de este documento. No se dispone de más información.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional.

### 8.2 Controles de la exposición.

#### **Medidas de orden técnico:**

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

#### **Protección respiratoria:**

Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.

#### **Medidas de orden técnico:**

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

#### **Protección respiratoria:**

Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.

#### **Protección de las manos:**


Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.

#### **Protección de los ojos:**

Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.

#### **Protección de la piel:**

Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.

<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)</b> De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento UE) nº 453/2010	
<b>COLA MADERA</b>	
<b>Versión: 3</b> <b>Fecha de revisión: 20/10/2015</b>	<b>Fecha de impresión:</b> <b>20/10/2015</b>

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:	Líquido viscoso
Color:	Blanco
Olor:	Leve
Umbral olfativo:	N.D./N.A.
pH:	6-7
Punto de Fusión:	N.A
Punto/intervalo de ebullición:	100 °C
Punto de inflamación:	N.A
Tasa de evaporación:	N.D./N.A.
Inflamabilidad (sólido, gas):	N.A.
Límite inferior de explosión:	N.A.
Límite superior de explosión:	N.A.
Presión de vapor:	N.A.
Densidad de vapor:	N.A.
Densidad relativa:	1,1 g/cm <sup>3</sup>
Solubilidad:	Fácilmente dispersable en agua
Liposolubilidad:	N.D./N.A.
Hidrosolubilidad:	Dispersable
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua):	N.A.
Temperatura de autoinflamación:	N.A.
Temperatura de descomposición:	N.A.
Viscosidad:	7000 cps (a 20°C)
Propiedades explosivas:	N.D./N.A.
Propiedades comburentes:	N.D./N.A.

*N.D./N.A. = No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.*

### 9.2. Información adicional.

Contenido de COV (p/p): 2,5 %  
Contenido de COV: 24,976 g/l

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

### 10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)</b> De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento UE) nº 453/2010	
<b>COLA MADERA</b>	
Versión: 3 Fecha de revisión: 20/10/2015	Fecha de impresión: 20/10/2015

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

No se dispone de información relativa a la toxicidad de las sustancias presentes.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

### 12.1 Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

### 12.3 Potencial de Bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### 12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

### 14.1 Número ONU.

No es peligroso en el transporte.

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

No es peligroso en el transporte.

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

### 14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)</b> De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento UE nº 453/2010	
<b>COLA MADERA</b>	
<b>Versión: 3</b> <b>Fecha de revisión: 20/10/2015</b>	<b>Fecha de impresión:</b> <b>20/10/2015</b>

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios.**

No es peligroso en el transporte.

**14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.**

No es peligroso en el transporte.

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.**

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.**

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

**15.2 Evaluación de la seguridad química.**

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

**SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.**

Se recomienda utilizar el producto únicamente para los usos contemplados.

Frases P:

Ficha de datos de seguridad a disposición del usuario profesional que lo solicite.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento(CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.